



Juan Rodríguez Clara, Ver., a 02 de diciembre de 2024
Oficio No. SE/OFF/2676/2024

DIP. TANYA CAROLA VIVEROS CHAZARO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 03 de enero del año 2024, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

- 4. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACION DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 02 de diciembre de 2024



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. 2022 - 2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 12:25 horas, del día 03 de enero del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95690, de esta Cabecera Municipal; se reúnen los ciudadanos: Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional; Judith Montero Cáliz, Síndica Única; César Sánchez Lagunes, Regidor Primero; Silvia Bulbarela León, Regidora Segunda; Santiago Domínguez Viveros, Regidor Tercero; Yareli Murillo Bojalil, Regidora Cuarta; Yareeth Uc Alcalá, Regidora Quinta; Irineo Mauleón Elvira, el Secretario del H. Ayuntamiento; que de Fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y al tenor de la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACION DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta., En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de



Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos-----

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente: -----

ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ratificación del Comité de Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Juan Rodríguez Clara, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.; en desahogo de este punto del orden del día, el Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Cabildo que éste punto se refiere a la Ratificación del Comité de Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1 Fracciones IV y VI; artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículo 1 fracción I y 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y demás legislación aplicable. En el uso de la Voz el Presidente Municipal manifiesta que, la continuidad del comité tiene como objetivo fundamental dar seguimiento a los procedimientos y actividades relacionadas con el mantenimiento, rehabilitación, remodelación de inmuebles, ampliación, adecuación y construcción de inmuebles; operando bajo los principios de legalidad y transparencia, honradez, eficiencia y eficacia, de manera que prevalezca el interés



del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; en términos de economía, calidad y oportunidad, así como coadyuvar en el cumplimiento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas y demás legislación aplicable.

Los procedimientos de contratación para las Obras Públicas y Servicios relacionados con los mismos para el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., se harán en los siguientes términos:

De acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su capítulo V, artículo 34, párrafo quinto establece que:

Los Entes Públicos a más tardar en el mes de marzo de cada ejercicio fiscal publicarán en la Gaceta Oficial del Estado el acuerdo emitido en su respectivo Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas en el que señalen los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a su cargo.

Por lo que a continuación se determina que el rango de presupuesto autorizado que se dispondrá será de \$ 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M. N.) hasta \$ 100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M. N.); dónde el monto máximo total que podrá adjudicarse directamente será de \$ 690,000.00 (Seiscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M. N.) y el monto máximo total que podrá adjudicarse mediante invitación cuando menos tres personas será de \$ 5, 167,000.00 (Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Pesos 00/100. M. N.); dichos montos son sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA). Fuente de información extraída de la tabla (anexo9) del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024.

Dese cuenta de estos acuerdos a:

- a).- La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b).- H. Legislatura del Estado de Veracruz-de Ignacio de la Llave, Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c).- Delegado Estatal de la Secretaria del Bienestar Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- d).-Tabla de Avisos.

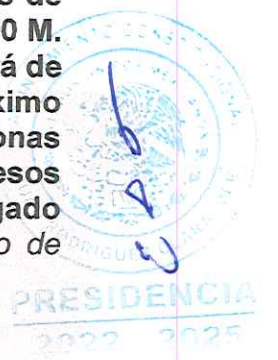
Inmediatamente, el Presidente Municipal pide al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a mencionar a las personas que se proponen para conformar el Comité; en uso de la voz el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, procede a nombrar a las personas propuestas; en apego a lo señalado en el Artículo 1 Fracciones IV y VI; artículo 25



SECRETARIA
2022 - 2025



REGIDURIA PRIMERA
2022 - 2025



PRESIDENCIA
2022 - 2025



REGIDURIA SEGUNDA
2022 - 2025



SINDICATURA
2022 - 2025



REGIDURIA CUARTA
2022 - 2025



REGIDURIA QUINTA
2022 - 2025



REGIDURIA TERCERA
2022 - 2025



de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1 y 8 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y demás legislaciones aplicables, se propone la integración del Comité de la siguiente manera:

C. Eric Rodríguez Bárcenas

Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.



C. Ing. Isaac Maynard Flores Durán

Director de Obras Publicas y Secretario Técnico del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

C. Lic. Judith Montero Cáliz

Síndica Única y Vocal del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

C. Silvia Bulbarela León

Regidora Segunda y Vocal del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

C. Raúl Ademar Hernández Chávez

Vocal del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

ASESORES:

C. L.C. Perla Yadira Ramírez Eusebio

Tesorera Municipal y Asesor del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

C. Lic. Flavio de Jesús Apolinar Ortega

Contralor Municipal y Asesor del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver.

SECRETARÍA
2022 - 2025

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025



Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira pide a los presentes que, si hay algún comentario al respecto, se sirvan de indicarlo, por lo que, al no existir comentario alguno, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete a consideración del cuerpo colegiado la Ratificación del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA la Ratificación del Comité de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz y a quienes fueron propuestos para formar parte del mismo, así como los montos y modalidades de adjudicación y se autoriza dar cuenta de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a la H. Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; al Delegado Estatal de la Secretaría del Bienestar Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como su publicación en la Tabla de Avisos de este H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver.

PUNTO NÚMERO CINCO. – Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio-----

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----

INTEGRANTES DE H. CABILDO

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA

SINDICATURA
2022 - 2025

[Handwritten signature]

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA PRIMERA
2022 - 2025



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA

REGIDURIA SEGUNDA
2022 - 2025



C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO

2022 - 2025



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA

REGIDURIA CUARTA
2022 - 2025

[Handwritten signature]

C. ING. YARETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA

2022 - 2025



PRESIDENCIA
2022 - 2025



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

2022 - 2025

La presente hoja corresponde a la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 03 de enero de 2024, Presentación de la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del comité de adjudicación de obras y servicios relacionados con ellas del Municipio de Juan Rodríguez Clara, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.